

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 028 396**

②1 Número de solicitud: U 9401744

⑤1 Int. Cl.⁵: A47B 7/02
A47C 9/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **22.06.94**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.95**

⑦1 Solicitante/s: **José Ortega Moreno**
Angostos, 34
30530 Cieza, Murcia, ES
Diego Francisco Ortega Moreno

⑦2 Inventor/es: **Ortega Moreno, José y**
Ortega Moreno, Diego Francisco

⑦4 Agente: **Crespo Castro, Emilio José**

⑤4 Título: **Mueble apilable perfeccionado.**

ES 1 028 396 U

DESCRIPCION

Mueble apilable perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a un modelo de utilidad relativo a un mueble apilable perfeccionado, cuya finalidad estriba en permitir con posterioridad a su fabricación, y con independencia de que el mismo pueda presentarse como una mesa o un taburete, el pertinente apilado, ocupando consecuentemente un mínimo espacio en relación con los objetos que se apilan uno sobre otro, gracias a la existencia en la zona de soporte o de apoyo vertical de una configuración cilíndrica dotada de una perforación central en la zona superior, estando el área de soporte dividida en dos zonas definidas, siendo una de ellas sensiblemente más gruesado que la otra, e incorporándose consecuentemente la zona inferior de los muebles en la zona superior del soporte, consiguiendo consecuentemente lograr el pertinente apilado, quedando los muebles perfectamente unidos unos a los otros y ocupando un mínimo espacio.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de muebles.

Descripción de la invención

El mueble apilable perfeccionado que la invención propone, constituye por sí sólo una evidente novedad dentro del área en la cual se incorpora, ya que a partir de la configuración de un número indeterminado de este tipo de muebles, se logra disponer de la posibilidad de que llegado el momento de su almacenado, éstos ocupen un mínimo espacio.

De forma más concreta, el mueble apilable perfeccionado que la invención propone, se configura a partir de la utilización de cuatro piezas que se sitúan verticalmente, y que son utilizadas como patas de soporte del mueble propiamente dicho, estando estas piezas divididas en dos zonas definidas, siendo una de las zonas, concretamente la situada en la zona superior de configuración cilíndrica hueca, y disponiendo de una abertura o embocadura situada en la parte superior, mientras que la zona inferior presenta igualmente la configuración cilíndrica, pero no presenta embocadura alguna, siendo esta zona la destinada a encastrarse en la zona superior mediante una entrada por la perforación en sentido vertical descendente, quedando liberada de su área de fijación mediante una operación inversa, es decir, mediante la extracción de la zona de ubicación en un movimiento vertical ascendente.

Los cuatro elementos de diferentes diámetros que presentan una escalonadura a media altura, que separa las zonas de mayor diámetro con la de menor diámetro, se unen entre sí mediante unas piezas metálicas que se sueldan a la superficie externa del área de mayor diámetro, piezas que adoptan la configuración de una "U" invertida, teniendo idénticas dimensiones en cuanto a la rama mayor se refiere dos a dos, con objeto de configurar una pieza estructuralmente componible.

En la zona superior se fija por último una pieza plana, que adopta la configuración plantar

rectangular a la cual se ha realizado el pertinente mecanizado de sus vértices, dándoles la configuración cóncava con objeto de adaptar esta zona de esta pieza que actúa como tablero de soporte a las esquinas de soporte situadas verticalmente y que como se ha dicho anteriormente disponen de un diámetro sensiblemente grueso para permitir el acoplamiento de la zona inferior de una pieza similar, estando esta pieza capacitada para ser revestida de la pertinente cobertura almohadillada con objeto de dotarla de la aplicación de una banqueta o similar, o bien al carecer de este revestimiento de tapizado acolchado y disponer de la configuración de un tablero de madera, formica o similar, emplearse como mesa auxiliar.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, dos hojas de planos, en las cuales con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención relativo a un mueble apilable perfeccionado, en la cual se ha representado separado de su zona de ubicación el tablero de soporte, el cual puede estar opcionalmente revestido de un tapizado o acolchado para configurarse en una aplicación como banqueta o similar.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del objeto representado en la figura número 1, apareciendo en esta representación gráfica el tablero acoplado en la zona superior de la estructura.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de varios objetos idénticos representados en las figuras anteriores, acoplados unos con otros en una posición de apilado.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como el mueble apilable perfeccionado (1), está constituido a partir de cuatro piezas cilíndricas huecas situadas verticalmente, que presentan en la zona superior (2) un diámetro sensiblemente mayor que la zona inferior (2'), disponiendo en la cara superior cada una de las áreas (2) de una perforación (3) de planta circular, de diámetro ligeramente mayor al diámetro de las zonas (2').

Tanto el área (2) como el área (2') de las piezas verticales, es totalmente lisa, al igual que la zona interna de las perforaciones (3) que dan acceso al área hueca interna del área (2).

Las piezas verticales formadas por las configuraciones (2) y (2'), se unen entre sí por las áreas externas de las zonas (2), mediante la utilización de piezas (4) que adoptan al configuración de una "U" invertida, siendo iguales entre sí dos a dos y variando en su configuración únicamente los diámetros de la rama horizontal.

Por último, el mueble apilable perfeccionado (1) se complementa con una pieza superior (5) que adopta la configuración plantar rectangular a la cual se han mecanizado sus vértices (6) con

objeto d e permitir su acoplamiento en la zona interna de las áreas (2) y facilitar su adaptación a la superficie de las piezas (4), concretamente en sus ramas mayores, las cuales disponen de taladros convencionales para su fijación mediante tornillería o elementos similares, realizar la unión de la pieza (5) con el cuerpo general de la estructura formada por la colaboración de las piezas verticales y sus elementos de unión por soldadura (4).

Opcionalmente, la pieza (5), puede estar tapizada almohadillada o acolchada, formando un área de un módulo de asiento o banqueta.

Llegado el momento de apilar un número indeterminado de muebles (1), y con independencia de que estos sean mesas o banquetas, se realizará la operación de introducir las áreas (2') por la perforación (3) que da acceso al área hueca de las

zonas (2), quedando acoplados entre sí tal y como se muestra en la figura número 3 y ocupando un espacio idéntico al ocupado por un mueble (1), con independencia de que sobre el mismo se encuentren apilados un número indeterminado de ellos.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Mueble apilable perfeccionado, de los constituidos a partir de la utilización de elementos posicionables verticalmente unidos por elementos situados en sentido horizontal fijados a los mismos como nexos de soporte inmovilización, **caracterizado** por estar constituido a partir de cuatro piezas que se situarán verticalmente, que disponen en la zona superior y ocupando aproximadamente la mitad de las dimensiones de las mismas, de un área (2) de un diámetro sensiblemente mayor al resto de la pieza (2') con la cual forma una escalonadura en la zona central en ángulo de 90°, teniendo las áreas (2) una perforación en la cara superior de acceso al interior hueco de dimensiones ligeramente mayores al diámetro de las áreas (2').

2. Mueble apilable perfeccionado, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque las piezas verticales formadas por las áreas (2) provistas de la embocadura (3) de planta circular prolongadas por las áreas (2'), se encuentran unidas entre sí por piezas (4) que adoptan al configuración de una "U" invertida, las cuales son iguales dos a dos, variando en las mismas la rama central situada horizontalmente, siendo similares las ra-

mas verticales, adosándose a las piezas verticales de soporte por soldadura o medios convencionales.

3. Mueble apilable perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque sobre las ramas horizontales de las piezas (4), se adosa una pieza (5) que adopta la configuración plantar rectangular, la cual dispone de sus vértices mecanizados en configuración con (6) con objeto de adaptarse al área interna de las pronunciaciones verticales (2), fijándose a las ramas horizontales de las piezas (4) por medios convencionales, disponiendo estas ramas horizontales de perforaciones pasantes.

4. Mueble apilable perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque opcionalmente la pieza (5) puede estar tapizada, acolchada o guateada, configurando una superficie de asiento.

5. Mueble apilable perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque al apilarse dos muebles similares, las pronunciaciones verticales de menor diámetro (2'), se encastran a través de la abertura (3) en al zona interna de las áreas verticales (2) del mueble situado inferiormente.

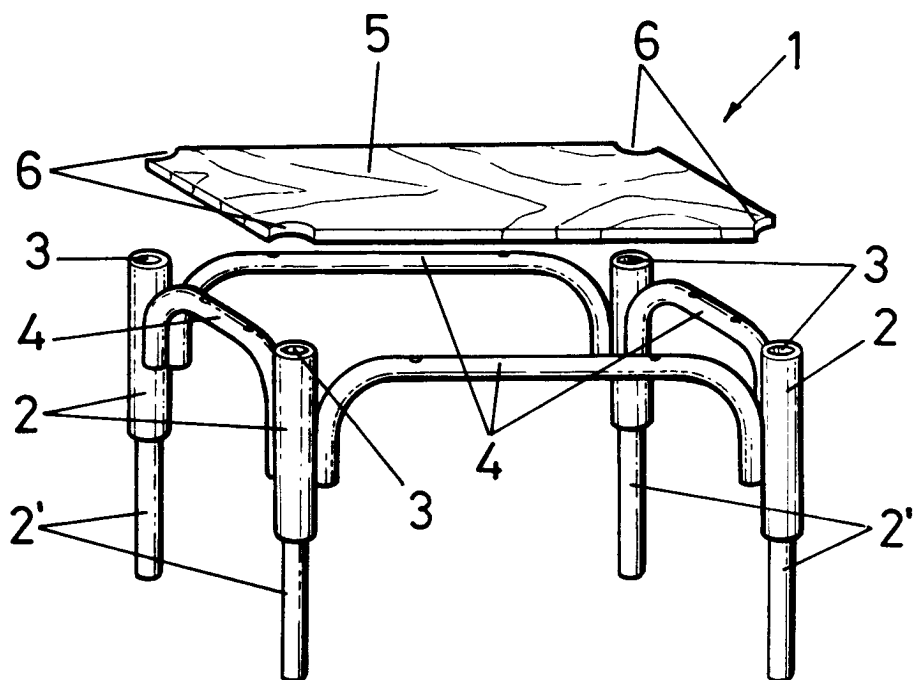


FIG.1

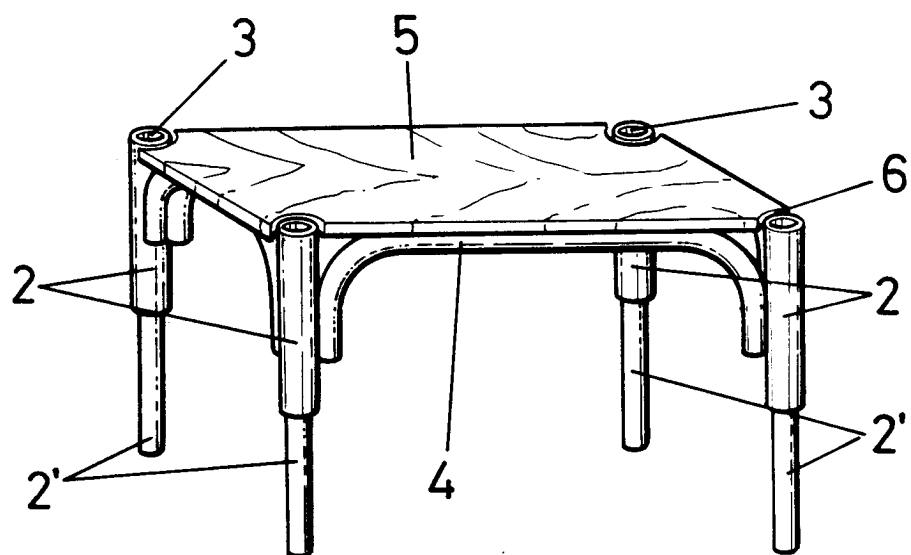


FIG.2

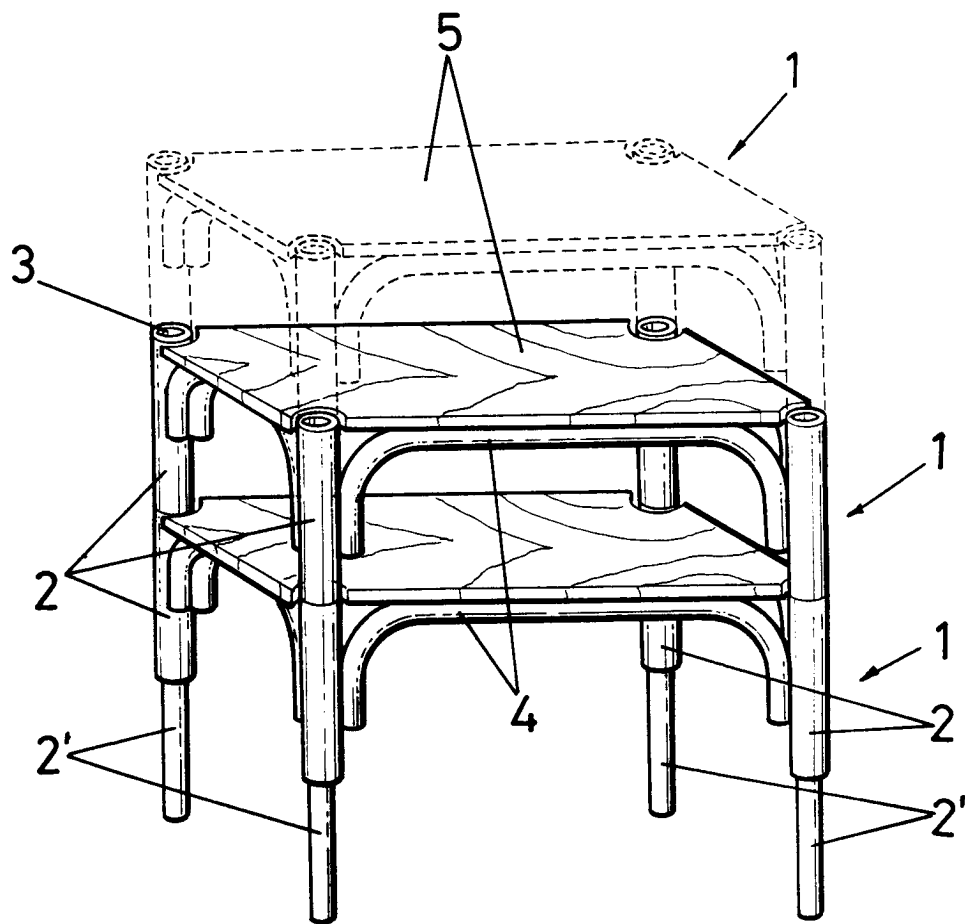


FIG.3